



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCION RECTORAL N° 0025-R-2016
Piura, 12 de enero de 2016

VISTO los expedientes Nros° 29-201-16-8, 30-201-16-4, 31-201-16-1, 33-201-16-4, 34-201-16-1, 35-201-16-7 del 11 de enero de 2016, remitidos por el **Dr. CÉSAR AUGUSTO REYES PEÑA**, Rector de la Universidad Nacional de Piura.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficios Nros° 40, 41, 42, 43, 44 y 45-R-2016/UNP del 11 de enero de 2016, el Rector solicita la emisión de la respectiva Resolución, en la cual se ratifique y designe a partir de la fecha hasta el 31 de diciembre de 2016, a los Coordinadores Académicos y Administrativos de los Programas Especiales Descentralizados de la Universidad Nacional de Piura – PROEDUNPs sedes Sechura, Paita, Chulucanas, Talara, Huancabamba y Ayabaca. Asimismo, se agradezca a los funcionarios que se han desempeñado como Coordinadores de las citadas Sedes, como se indica en la parte resolutive de la presente resolución;

Que, el Decreto Supremo N° 005-90-PCM en su artículo 77°, hace referencia a la “Designación, la cual consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad...”;

Que, el Art. 175° inciso 11) del Estatuto de la UNP, establece: “El Rector es el representante legal de la Universidad y ejerce el gobierno de la misma; asimismo, tiene como una de sus funciones dirigir la actividad académica de la Universidad y gestión administrativa, así como la actividad económica y financiera”;

Estando a lo dispuesto por el señor Rector en uso de sus atribuciones legales.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RATIFICAR o DESIGNAR a los funcionarios que se detallan a continuación, como Coordinadores de los Programas Especiales Descentralizados de la Universidad Nacional de Piura (PROEDUNPs), a partir del **11 de enero hasta el 31 de diciembre de 2016:**

⇒ Sede Sechura		
Coordinador Académico	: Ing. Oscar Aliaga Flores	Ratificar
Coordinador Administrativo	: M.Sc. Eduardo Salazar Castillo	Designar
⇒ Sede Paita		
Coordinador Académico	: Lic. José Silva Mechato	Ratificar
Coordinador Administrativo	: Ing. Raúl Izquierdo Gonzales	Ratificar
⇒ Sede Chulucanas		
Coordinador Académico	: Ing° Ricardo Peña Castillo	Ratificar
Coordinador Administrativo	: Lic. Washington Morales Ramírez	Designar
⇒ Sede Talara		
Coordinador Administrativo	: Blgo. Robert Barrionuevo García	Designar
⇒ Sede Huancabamba		
Coordinador Académico	: Ing° José Imán Chávez	Ratificar
Coordinador Administrativo	: Ing° Miguel Galecio Julca	Designar
⇒ Sede Ayabaca		
Coordinador Académico	: Ing° Royveli Carhuachin Gutiérrez	Ratificar
Coordinador Administrativo	: Lic. Rudy Espinoza Nima	Ratificar

ARTICULO 2°.- AGRADECER a los siguientes profesionales, por sus servicios prestados como Coordinadores Administrativos en los Programas Especiales Descentralizados de la Universidad Nacional de Piura (PROEDUNPs):

⇒ Sede Sechura	: Ing° Gabriel Alarcón Melgar
⇒ Sede Chulucanas	: Ing° Abraham Maldonado Duque
⇒ Sede Talara	: Ing° Dante Llanos Caycho
⇒ Sede Huancabamba	: Ing° Julio Palacios Vilela

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y EJECUTESE.

(Fdo.) Dr. CÉSAR AUGUSTO REYES PEÑA, Rector de la Universidad Nacional de Piura.

(Fdo.) Dr. DENNYS RAFIN SILVA VALDIVIEZO, Secretario General de la Universidad Nacional de Piura.

c.c: RECTOR,DGA,VR.ACAD,OCEP(3),OCP(2),OCI,INTs(15),PROEDUNPs(6)
OCARH(19),ARCHIVO(3)
52 copias - Fps.c./Beyf

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
CENTRO DE INFORMÁTICA
Y TELECOMUNICACIONES

RECIBIDO: _____ HORA: 11:40 AM

REG N°: 2515/16



Dr. Dennys Rafin Silva Valdiviezo
SECRETARIO GENERAL